

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Monesterio, a 10 de abril de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ZAPATA. Ante mí, El Secretario, JOSÉ ANTONIO LEDESMA MESTRE.

AYUNTAMIENTO DE VALDEHORNILLOS

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2006 sobre modificación de la base 7.ª de la convocatoria de una plaza de Técnico de Gestión.

Por la presente acuerdo modificar la base 7.ª de la convocatoria de una plaza de Técnico de Gestión, Grupo B, publicada en el B.O.P. de Badajoz de fecha 16 de febrero del 2006 y en el D.O.E. de fecha 18 de febrero del 2006, quedando el apartado dedicado a los ejercicios de la convocatoria, que figuran en la base 7.ª, al final de la misma, de la siguiente forma:

PRIMER EJERCICIO. Tipo test sobre materias del Anexo I, MATERIAS COMUNES, con un total de 75 preguntas con 4 respuestas alternativas, siendo una la correcta; con una puntuación máxima de 20 puntos; sin que exista penalización alguna. Y siendo necesario para superar dicho ejercicio obtener un total de 10 puntos (equivalente a 38 respuestas correctas).

SEGUNDO EJERCICIO. Tipo test sobre materias del Anexo I, MATERIAS ESPECÍFICAS, con un total de 75 preguntas con 4 respuestas alternativas, siendo una la correcta; con una puntuación máxima de 20 puntos; sin que exista penalización alguna. Y siendo necesario para superar dicho ejercicio obtener un total de 10 puntos (equivalente a 38 respuestas correctas).

Valdehornillos, a 27 de marzo de 2006. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ÁNGELES GIL MENA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 18 de abril de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 12 de abril de 2006 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas 4, 5 y 6 de la manzana 2 de la Unidad de Ejecución "Cuartel Infanta Isabel", que se

tramita a instancias de D. José Luis Vegas Porras en representación de la Sociedad Cooperativa "Residencial El Perú" y que tiene por objeto concretar las rasantes y las condiciones de ordenación del espacio interior de dicha parcela, así como reducir las distancias de los vuelos en el espacio libre interior a los rincones que se formalizan en los encuentros entre las alineaciones interiores de 5 a 3 metros.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 18 de abril de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 17 de abril de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2006, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, Técnica de Gestión de Administración General, Doña Raquel Z. Bueno Gutiérrez, con D.N.I. núm. 9.273.328-G.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Moraleja, a 17 de abril de 2006. La Secretaria General, ALICIA VÁZQUEZ MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 18 de abril de 2006 relativo a la convocatoria, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este